

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

No. 011

18/02/2021

RADICADO	PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTES	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIAS
762754089002-2019-00338	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL CRUZ YOTENGO YONDA	11/02/2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION Y OTRO
762754089002-2019-00129	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ZENAIDA DAGUA COLLO	11/02/2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION Y OTRO
762754089002-2020-0069	APREHENSION	FINESA	MILTON FABIAN HENAO	17/02/2021	RECHAZA

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

Se fija hoy 18/02/2021

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA